

En-----, a de del 2016.

Asunto: **Solicitud de Participación**

Football Americano del Estado de México, A.C.
Avenida Chapultepec 157 interior 203
México, D.F.

Atención: Mesa Directiva

Por medio de la presente solicitamos sea considerada nuestra solicitud de participación para el torneo próximo a realizarse correspondiente a la Conferencia -----: a llevarse a cabo en este 2016.

Manifestamos conocer los Estatutos y Reglamentos vigentes que rigen a la Liga FADEMAC comprometiéndonos a cumplir con lo dispuesto en los mismos, todos los integrantes de nuestra organización, en sus términos y con las fechas que señala el calendario de actividades para pagos, y entrega de documentos para tal efecto a continuación proporcionamos nuestros datos; manifestando que nuestra Acta de Asamblea y toma de protesta de nuestra Mesa Directiva se encuentra actualizada lo que nos permitirá participar en las asambleas ordinarias y extraordinarias que se convoquen.

El proporcionar información falsa o diferente, será causa de aplicación del Reglamento, Estatutos y Código de Sanciones correspondiente, por lo que la siguiente información, proporcionada es:

DATOS GENERALES

- Nombre de la Asociación: (ejemplo: Amigos de Football Americano Águilas de Balbuena, A. C.)
- Nombre corto de la Asociación: (ejemplo: Águilas de Balbuena)
- Nombre y dirección y croquis del campo de juego indicando los sitios u hospitales más cercano. (Obligatorio)
- Nombre y correos de la Mesa Directiva de la organización (obligatorio)
- Dirección de la organización y croquis actualizado
- Correo electrónico, Facebook y teléfonos para recibir citatorios para asambleas juntas y demás actos sociales
- Dirección del Sitio Web de la organización
- Nombres, correo electrónicos y teléfonos del Presidente o Autoridad Educativa que emitirá las comunicaciones y solicitara la participación.

REPRESENTANTES AUTORIZADOS PARA LA CATEGORIA O CONFERENCIA
(Únicamente 2 obligatorio)

- Nombre, correo electrónico y teléfono de representante Titular
- Nombre, correo electrónico y teléfono de representante Suplente

REPRESENTANTES DE CAMPO PARA JUEGOS AUTORIZADOS PARA LA FIRMA DE CEDULAS (Titular y Suplente únicamente 2)

- Nombre y teléfono (obligatorio)

DATOS PARA LA PROGRAMACION DE LAS JORNADAS

- Día y hora de juego como equipo local
- Colores de jersey como equipo local así como equipo visitante, obligándonos a cumplir con los requisitos del reglamento en cuanto a colores de jersey y números en tamaño y color solicitado

INTEGRACION DEL STAFF DE COACHEO PARA LA TEMPORADA 2015

- Nombre del Head Coach
- Nombres de los integrantes

SE ANEXA A LA PRESENTE SOLICITUD EL CHEQUE DE GARANTIA POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIDO POR EL BANCO_____ DE FECHA Y CON NUMERO DE CHEQUE.

ASIMISMO SE ANEXA ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO POR LA CANTIDAD DE \$ 3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

Nombre del presidente o Representante de la Institución
Teléfono

INFORMACION ADICIONAL (ESTAS HOJAS NO SE IMPRIMEN NI ANEXAN

Se les recuerda que:

UNICAMENTE SE RECIBIRAN LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION QUE CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA DE SUS MESAS DIRECTIVAS, QUE ANEXEN EL CHEQUE DE GARANTIA Y LA FICHA DE PAGO INICIAL (NO SE RECIBE EN EFECTIVO A SU PRESENTACION) SI NO SE CUMPLE CON LA INFORMACION Y PAGO NO SE RECIBIRA LA CARTA DE PARTICIPACION

REGLAMENTO ARTICULO 26. Para formalizar su inscripción, todos los equipos interesados en participar en la Conferencia de que se trate, deberán acudir a la oficina de la Liga y presentar por escrito dentro de las fechas que señale la CONVOCATORIA, su carta de participación dónde incluya su Mesa Directiva, la acreditación de sus Representantes Propietario y Suplente, día de juego, hora de juego, color de j como local y visitante (obligatorio), y campo de juego.

En el caso de Instituciones Educativas que cuenten con varias Escuelas, Planteles o Campus, deberán acreditar Representante Propietario y Suplente por cada equipo.

ESTATUTOS ARTICULO 16o. Toda la correspondencia de las organizaciones dirigida a FADEMAC, será aceptada sólo cuando se presente en papelería membretada de la organización y firmada por el Presidente, Representante debidamente acreditado en la conferencia, Representante Legal y/o persona autorizada en el acta constitutiva de la asociación civil, y/o en las modificaciones a ésta, y que obren en poder de la liga.

En el caso de las Instituciones Educativas la correspondencia dirigida a FADEMAC deberá ser presentada en hoja membretada firmada por el Director, Rector, Representante Legal, Representante debidamente acreditado de conferencia y/o persona encargada del deporte en la Institución Educativa.

ESTATUTOS ARTÍCULO 10.1: DE LOS REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE EQUIPOS INVITADOS:

- a). Toda organización debidamente constituida que desee participar en FADEMAC, deberá presentar la solicitud respectiva en hoja membretada manifestando su interés de hacerlo en calidad de invitado, misma que deberá ser firmada por el Presidente, Representante Legal y/o persona autorizada en el acta constitutiva de la Asociación Civil, indicando la integración de la Mesa Directiva vigente, los colores como local y visita que serán utilizados por el equipo, así como la entrega del croquis de la ubicación del campo de entrenamiento y juego así como copia fotostática de su acta constitutiva.

En el caso de las Instituciones Educativas. Presentar solicitud de intención de participación en hoja membretada, firmada por el Director o Rector y/o Representante Legal y/o Persona encargada del deporte en la Institución Educativa, debiendo considerarse a ésta en forma individual, ya sea por Escuelas, Planteles o Campus, según sea el caso, manifestando su interés en participar como equipo invitado en torneos de FADEMAC, indicando los

colores local y visitante que serán utilizados por el equipo entregando el croquis de la ubicación del campo de juego y entrenamiento.

Deberán comprometerse mediante la firma de un convenio específico a participar por lo menos en los dos años siguientes con todos los equipos que sean capaces de conjuntar en todas las Conferencias que integren FADEMAC.

- b). Contar con los Recursos Humanos y Deportivos para la práctica del Fútbol Americano, para cumplir con los compromisos que exige la participación en FADEMAC.
- c). Garantizar mediante depósito en efectivo su ingreso con 25% más del costo de la Conferencia de la que se trate, al momento de la aceptación de la participación de su equipo.
- d). Participar en la Conferencia Infantil cuando menos en cuatro de sus categorías y en una conferencia más de las que organiza FADEMAC.
- e). Presentar carta de retiro y no adeudo de la liga en donde haya participado anteriormente.
- f). No se aceptarán, Asociaciones Civiles, Clubes, Equipos o Instituciones Educativas que se hayan formado por la separación o desintegración de alguna Asociación socia de FADEMAC, antes de tres años de dicha separación o desintegración.
- g). En caso de que haya similitud de colores en el uniforme o nombre del equipo con los de algún Asociado de FADEMAC, deberá modificar la combinación de dichos colores y el cambio del nombre con el que participará.
- h). Registrar en las conferencias que conforman FADEMAC, solamente niños (varones). Con excepción en las categorías Rabbits, Hornets, Irons y en las Conferencias Baby y Femenil.
- i). Al momento de la aceptación, de las organizaciones invitadas, deberá cubrir, el costo de la conferencia que se trate y el pago de los gastos fijos, que previamente se hayan establecido por la Mesa Directiva.
- j). No podrá tener a ningún jugador de las organizaciones socias de FADEMAC durante su participación como invitado, ni de dos años anteriores a su ingreso, los jugadores que participen como excepción, como cambio de lugar de residencia, no generaran antigüedad con la organización invitada.
- k). Pago de cuota de Garantía al momento de presentar su carta de Participación

Los cambios en las Mesas Directivas de las organizaciones socias e invitadas deben ser notificados oportunamente a FADEMAC, avaladas por el Presidente saliente y/o el Representante Legal, y se deberá presentar en la liga, copia de la modificación al acta constitutiva debidamente protocolizada ante Notario Público. Las nuevas mesas directivas de las asociaciones reconocerán automáticamente los adeudos que su organización tenga con la liga de acuerdo al último informe financiero (previo a los cambios de mesa directiva) que FADEMAC haya emitido como parte normal de su trabajo administrativo

ESTATUTOS ARTICULO 11º. Es facultad de la Mesa Directiva y de la Asamblea General de Asociados la aceptación de equipos invitados en todas las

conferencias que organice la liga FADEMAC, sujetándose a las reglas y requisitos establecidos en estos Estatutos, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Las organizaciones que participen en calidad de invitados están obligadas a respetar y cumplir los Estatutos y Reglamentos que rigen a FADEMAC.
- b) Las organizaciones invitadas podrán asistir al Congreso, con voz pero sin voto.
- c) Una organización participará como invitada en las conferencias que la Mesa Directiva considere necesarias y convenga a FADEMAC previa notificación a la Asamblea.
- d) La organización que participe como invitada, deberá hacerlo como mínimo durante un periodo de dos años para poder adquirir su calidad de socio, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los Estatutos, de lo contrario permanecerá participando como invitado.

Igualmente no podrán ser representantes ante FADEMAC los Coaches registrados por las organizaciones